

## Orden del día

Primero.—Autorización de venta de participaciones sociales.

Segundo.—Ampliación de capital social, y nueva redacción, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de acuerdos adoptados en la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en domicilio social, o pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 31 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Monge Royo.—3.678.

**ERAIN, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general de accionistas para el día 27 de febrero de 2003, a celebrar en el domicilio social, camino de Agorrene, 28, San Sebastián, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 2003, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2002 y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. A su requerimiento les será enviado gratuitamente texto íntegro de los mismos.

San Sebastián, 29 de enero de 2003.—Cándido Ochotorena Balerdi.—3.886.

**ESLORA CUATRO, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la compañía, celebrada con carácter universal el día 31 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación, simultáneamente, de la sociedad, aprobándose como Balance final el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Existencias .....	430.740,21
Valores de renta fija a corto plazo ..	24.498,75
Tesorería .....	19.280,56
<b>Total Activo .....</b>	<b>474.519,52</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	694.155,00
Reserva legal .....	16,37
Reservas: Ajuste capital a euros .....	13,98
Pérdidas acumuladas .....	-219.665,83
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>474.519,52</b>

Alicante, 7 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Juan Francisco García Domínguez.—4.597.

**ESTORRENTADA, S. L.  
(Sociedad escindida)****BÍFORIS, ACCESORIOS  
EN MADERA, S. L.  
GALICOCIÑAS, S. L.  
(Sociedades beneficiarias)**

En aplicación de lo establecido en los artículos 242 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1564/1989, los Administradores de las sociedades citadas anuncian la adopción de un acuerdo unánime de sus Juntas generales, celebradas el pasado 30 de diciembre de 2002, para la escisión total del patrimonio de «Estorrentada, Sociedad Limitada», que se extingue, en favor de las beneficiarias a partes iguales «Biforis, Accesorios en Madera, Sociedad Limitada» y «Galicociñas, Sociedad Limitada», que adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la escindida.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el que permite a acreedores y obligacionistas a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de este acuerdo.

Cambre, 31 de diciembre de 2002.—Los Administradores únicos, Emilio García Pérez y Francisco Varela Doldán.—3.645. 2.ª 11-2-2003

**FAST PETROL, S. A.****(En liquidación)***Balance de liquidación*

La Junta general universal celebrada el día 20 de noviembre de 2002, en el domicilio social de la entidad, sito en Murcia, avenida de Montecarmelo, 4, 1.º E, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, al no existir créditos Activos ni Pasivos frente a terceros. En la misma Junta se aprobó el Balance de liquidación definitivo, del que resulta un haber líquido de 36.939,50 euros, correspondiendo 18.323 euros por cada acción.

El Balance definitivo de la liquidación, a la fecha antes indicada, es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Bancos, cuentas corrientes .....	36.939,50
<b>Total Activo .....</b>	<b>36.939,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.582,02
Reservas .....	837,14
Resultados de ejercicios anteriores ..	-17.951,95
Pérdidas y ganancias (del ejercicio) .	-244,76
Resultados de liquidación .....	-6.282,95
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>36.939,50</b>

Murcia, 28 de enero de 2003.—El Liquidador, Rodolfo Villena Sevilla.—3.705.

**FERGARAY, S. A.***Reducción de capital*

La Junta general universal de 8 de noviembre de 2002 ha acordado la reducción del capital social hasta los 426.720,00 euros. Se disminuye el valor nominal de las acciones y se abona a los accionistas la suma total de 150.240,00 euros. Se acuerda la modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Castro Urdiales, 8 de noviembre de 2002.—Manuel Fernández Garay, Administrador solidario.—3.754.

**FINESTRELLES, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, vía Augusta, número 205, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2003, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo, Joan Anglès i Anglès.—4.587.

**FLIPPER SALMÓN, S. A.****(En liquidación)***Anuncio de disolución*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria con carácter de universal, celebrada el 15 de octubre de 2002, ha acordado la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas	Euros
<b>Activo:</b>		
Tesorería .....	95.230.473	572.346,67
<b>Total Activo ....</b>	<b>95.230.473</b>	<b>572.346,67</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital .....	80.000.000	480.809,68
Reservas .....	15.577.909	93.625,12
Pérdidas y ganancias.	-347.436	-2.088,13
<b>Total Pasivo ....</b>	<b>95.230.473</b>	<b>572.346,67</b>

Bigues i Riells, 22 de octubre de 2002.—El Liquidador, Jose Morte Valls.—4.339.

**FONDARM, S. A.  
(Sociedad absorbente)****ASVAMA, S. A.  
Sociedad unipersonal****ROMAVA, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Fondarm, S. A.», «Asvama, S. A.», y «Romava, S. A.», celebradas, con el carácter de universales, el día 30 de enero de 2003, adoptaron, por unanimidad, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Madrid los días 27 y 31 de diciembre de 2002, el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de «Asvama, S. A.», y «Romava, S. A.», por «Fondarm, S.A.», como sociedad absorbente, con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a «Fondarm, S. A.», quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos